

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN EMPRESARIAL POR LA INTEGRIDAD

La corrupción constituye un fenómeno nocivo, amplio y variado, que comprende a actividades tanto públicas como privadas y que no sólo trata del aprovechamiento indebido del patrimonio del Estado, sino también enmarca actos de ofrecimiento y recepción de sobornos, malversación, transgresiones administrativas, financieras e incluso políticas, que buscan favores indebidos, que hoy por hoy paralizan a la sociedad en conjunto.

En el Perú, la corrupción es percibida como una anomalía cotidiana, un quebrantamiento del funcionamiento normal de las instituciones, que viene generando un gran impacto negativo en la consolidación de la democracia y gobernabilidad, subvirtiendo las garantías de los ciudadanos y evadiendo el respeto a los derechos humanos y a la ética pública.

Frente a este escenario, se requiere promover la formación de una ciudadanía comprometida y corresponsable en la Lucha contra la Corrupción, que contribuya a la prevención y detección de los hechos irregulares a través del control social y a la generación de valor público para los cambios sociales que requiere nuestro país.

En el marco de la Conferencia Anual de Ejecutivos – CADE 2017, el Contralor General de la República del Perú invocó a trabajar de manera coordinada y conjunta entre otros, con la sociedad civil y sector privado para generar una alianza estratégica que permita luchar contra la corrupción por medio de mecanismos más eficientes y eficaces.

Es así, que la Contraloría General de la República, considerando la iniciativa del Instituto Peruano de Administración de Empresas – IPAE y de empresarios peruanos interesados en promover la integridad en el sector privado, ha propuesto trabajar de manera conjunta el diseño e implementación de un mecanismo de atención de denuncia empresarial como instrumento de lucha contra la corrupción con altos estándares de integridad, con enfoque participativo y colaborativo.

Por su parte, el sector privado ha conformado la Asociación de Empresarios por la Integridad, que congrega a miembros comprometidos con la realización de negocios limpios y transparentes, dispuestos a denunciar los presuntos actos de corrupción que conozcan y sumar esfuerzos en esta lucha.

COMPROMISOS DE LAS PARTES

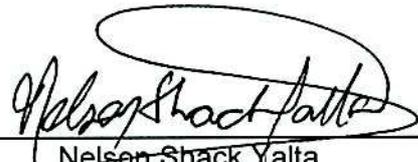
LAS PARTES se comprometen a:

1. Promover la integridad y lucha contra la corrupción de forma articulada entre La Contraloría General de la República y el Sector Empresarial para enfrentar la corrupción como condición necesaria para recuperar la confianza ciudadana en las instituciones.
2. Conformar un Grupo de Trabajo que facilite el trabajo colaborativo bajo un enfoque de apertura e innovación, en el diseño e implementación de una propuesta de mecanismo de atención de denuncia empresarial con altos estándares de integridad, con enfoque participativo y colaborativo, a fin de promover la participación ciudadana en el control social que coadyuve al control gubernamental.
3. Adoptar altos estándares de integridad en el Sector Empresarial que facilite la relación con el Sector Público.
4. Fortalecer el Servicio de Atención de Denuncias a cargo de la Gerencia de Prevención a través de la Subgerencia de Denuncias y Participación Ciudadana, de forma articulada, a través de acuerdos de colaboración entre las partes.

Conscientes de los compromisos asumidos a través de la firma del presente documento, y de cuyos resultados deberán presentarse en el marco de la próxima Conferencia Anual Internacional por la Integridad, lo suscribimos en señal de conformidad, en la ciudad de Lima, a los 07 días del mes de diciembre de 2018.



Oscar Espinosa Bedoya
EN REPRESENTACIÓN
DEL GRUPO DE EMPRESARIOS QUE
CONFORMAN LA ASOCIACIÓN DE
EMPRESARIOS POR LA INTEGRIDAD



Nelson Shack Yalta
CONTRALOR GENERAL DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ

"ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO
FUENTE EN SOPORTE PAPEL"

12 DIC. 2018

MARIO EDGAR GESPEDÉS VILLANUEVA
C.P. 70149 - R.C. N° 494-2017-CG
FEDATARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA